



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 13 MAR 2020

RES.H.Nº 0188/20

Expte.No.5349/19

VISTO:

La nota No.3505/19 mediante la cual la Prof. María Bensi solicita el aval institucional para la realización de la "Primera Jornada de Intercambio, sentires y haceres de las juventud(es) andinas hoy"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevó a cabo los días 5, 6 y 7 de febrero del corriente año en la localidad de San Antonio de los Cobres (Salta);

QUE la misma fue organizada a partir de una gestión asociada entre el Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino (CISEN) y el Colegio Secundario No.5193 de Santa Rosa de los Pastos Grandes, con la colaboración de los Colegios Secundarios No.5025 de la Localidad de San Antonio de los Cobres y el Colegio Secundario No.5239 de Tolar Grande;

QUE la acción se enmarca dentro de la línea de trabajo Educación Rural e Intercultural que el centro desarrolla a través de modalidades de colaboración sostenible con diversas comunidades educativas y culturales de la provincia de Salta, provincias vecinas y países limítrofes;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.023/20, aconseja otorgar aval a la realización del evento de referencia:

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 03/03/2020)

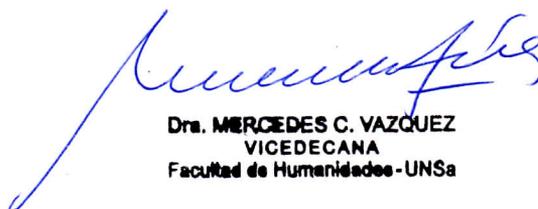
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AVALAR la realización de la "PRIMERA JORNADA DE INTERCAMBIO, SENTIRES Y HACERES DE LAS JUVENTUD(ES) ANDINAS HOY", llevada a cabo los días 5, 6 y 7 de febrero de 2020 en San Antonio de los Cobres (Salta).

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE al CISEN y publíquese en el boletín de la universidad.

mda


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa


Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades-UNSa